

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO URBANO, VIVIENDA  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
ESTADO DE ZACATECAS

SUBSECRETARIA DE VIVIENDA  
Memorándum Circular No. 0060  
Zacatecas, Zac. a 31 de marzo de 2022

Lic. Oswaldo Flores Gutiérrez  
Director Jurídico  
P r e s e n t e

En atención a la Circular No. 002/2022 en la que solicita se designe a un o una Servidor Público de nivel jerárquico adscrito a este a mi cargo, que funja como responsable de la mejora regulatoria y que pueda coordinar, articular y vigilar el cumplimiento de la política de mejora, al respecto me permito nombrar como supervisor en apoyo al titular, al **J. Gonzalo Trujillo Lozano** adscrito a la **Programa de Mejoramiento de Vivienda para la Integración Social** con número de empleado **229491**.

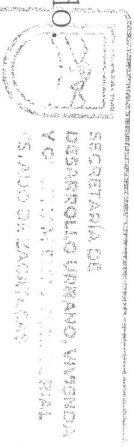
Por lo cual se autoriza realizar las funciones de inspección, verificación y/o visitas domiciliarias referentes a los dictámenes, constancias y evaluaciones urbanas. Lo anterior para los fines que sean necesarios.

*Dicho nombramiento cuenta con una vigencia al 15 de diciembre 2022*

Sin más por el momento reciba un cordial saludo

A t e n t a m e n t e

Lic. Néstor Santacruz  
Subsecretario de Vivienda



SUBSECRETARIA  
DE VIVIENDA



BIRECCION  
JURÍDICA  
11/2/59

C.c.p. - archivo.